

**Corporación Nacional Financiera Administradora  
De Fondos de Inversión S.A.**

ESTADOS FINANCIEROS  
EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021  
CON INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN  
AUDITOR INDEPENDIENTE

## **Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A**

### CONTENIDO

- Informe de auditoría emitido por un auditor independiente
- Estado de situación financiera
- Estado de resultados
- Estado del resultado integral
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujos de efectivo
- Notas explicativas a los estados financieros

\$ - Pesos Uruguayos  
US\$ - Dólares Estadounidenses  
UI - Unidad Indexada  
UP - Unidad Previsional

## INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Directores de  
Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A.

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A. (la Sociedad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, y los estados de resultados, del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el “Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia)” emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA por su sigla en inglés), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Otra cuestión – Estados financieros del ejercicio anterior

Los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por otros auditores quienes con fecha 12 de marzo de 2021, expresaron sobre esos estados financieros una opinión sin salvedades.

### **Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados financieros**

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con NIIF, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Ernst & Young UY S.R.L.



LEONARDO COSTA  
CONTADOR PUBLICO

Montevideo, 16 de marzo de 2022



**Estado de situación financiera  
al 31 de diciembre de 2021  
(cifras expresadas en pesos uruguayos)**

	Notas	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo no corriente</b>			
Otros activos financieros	6.1	279.814.826	216.334.872
Activos intangibles	6.7	599.406	413.776
Propiedad, planta y equipo	6.6	537.555	258.855
Activo por impuesto diferido	8.3	102.522	14.309
<b>Total activo no corriente</b>		<b>281.054.309</b>	<b>217.021.812</b>
<b>Activo corriente</b>			
Otros activos financieros	6.1	24.062.687	44.063.987
Créditos comerciales y otras cuentas por cobrar	6.2	71.775.202	45.276.941
Efectivo y equivalentes de efectivo	6.3	6.594.351	20.656.376
<b>Total activo corriente</b>		<b>102.432.240</b>	<b>109.997.304</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>383.486.549</b>	<b>327.019.116</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Aporte de propietarios	11	10.037.818	10.037.818
Reservas		17.522.205	18.410.354
Resultados acumulados		310.821.631	245.019.145
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>338.381.654</b>	<b>273.467.317</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo no corriente</b>			
Préstamos y obligaciones	6.5	-	12.813.159
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>-</b>	<b>12.813.159</b>
<b>Pasivo corriente</b>			
Deudas comerciales y otras deudas por pagar	6.4	31.090.484	27.566.158
Préstamos y obligaciones	6.5	14.014.411	13.172.482
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>45.104.895</b>	<b>40.738.640</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>45.104.895</b>	<b>53.551.799</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>383.486.549</b>	<b>327.019.116</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>			
Fideicomisos administrados:			
Fideicomiso de Eficiencia Energética		-	155.476.953
Fideicomiso de Garantía Especifico		8.979.329.140	8.240.005.466
Fideicomiso de Previsiones para Reaseguros		28.732.227	26.752.978
Fideicomiso de Garantía para Desarrollos Inmobiliarios		183.606.199	175.212.084
Fideicomiso de Adm. del Fondo para el Desarrollo del Instituto Nacional del Cooperativismo		677.188.267	669.729.569
Fideicomiso de Adm. Fondo de Desarrollo Art. y Cultural del Sodre		(5.115.343)	(39.188.622)
Fideicomiso de Adm. del Fondo de Estabilización Energética		22.515.407	1.735.850.551
Fideicomiso de Adm. para el Financiamiento de la Obra del Antel Arena		1.926.505	1.857.754
Fideicomiso de Garantía Especifico Ande-Siga		-	54.289.110
Fideicomiso de Adm. del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Montevideo		2.248.814.294	2.370.269.175
Fideicomiso de Adm. del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Canelones		103.933.715	219.013.019
Fideicomiso de Adm. e Infraestructura Ministerio de Salud Pública		56.869.064	49.490.354
Fideicomiso de Garantía Especifico Fondo de Garantías ANDE		96.861.507	93.831.242
Fideicomiso de Garantía Especifico de Productores Lecheros		1.120.052.288	1.386.121.779
Fideicomiso Financiero Fondo de Deuda de Infraestructura en Uruguay II CAF-AM		2.287.251.671	583.893.476
Fideicomiso de Adm. de Terrenos para soluciones habitacionales de la Intendencia Departamental de Flores		31.639	(1.246.707)
Fideicomiso de Adm. y Garantía de Montevideo I		10.091.949	(561.393)
Fideicomiso Fondo de Garantía para la Implementación de Políticas para el Desarrollo Rural		8.461.395	-
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		<b>15.820.549.924</b>	<b>15.720.796.788</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>			
Fideicomisos administrados		15.820.549.924	15.720.796.788
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>		<b>15.820.549.924</b>	<b>15.720.796.788</b>

Firmado a los efectos de su identificación

**ERNST & YOUNG UY S.R.L.**

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A.**

**Estado de resultados  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021  
(cifras expresadas en pesos uruguayos)**

	Notas	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
<b>Operaciones continuas</b>			
Ingresos de actividades ordinarias	7.1	132.002.069	135.882.293
Costo de los servicios prestados	7.2	<u>(69.670.139)</u>	<u>(79.772.567)</u>
<b>Ganancia bruta</b>		62.331.930	56.109.726
Gastos de administración y ventas	7.3	<u>(7.520.655)</u>	<u>(7.307.839)</u>
<b>Resultado de actividades de la operación</b>		54.811.275	48.801.887
Ingresos y costos financieros	7.4	<u>25.963.896</u>	<u>27.354.106</u>
<b>Ganancia antes de impuesto a la renta</b>		<u>80.775.171</u>	<u>76.155.993</u>
Gasto por impuesto a la renta	8	<u>(14.972.685)</u>	<u>(14.379.605)</u>
<b>Resultado del ejercicio</b>		<u>65.802.486</u>	<u>61.776.388</u>

Firmado a los efectos de su identificación

**ERNST & YOUNG UY S.R.L.**

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A.**

**Estado del resultado integral  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021  
(cifras expresadas en pesos uruguayos)**

Notas	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
<b>Resultado del ejercicio</b>	65.802.486	61.776.388
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>		
Cambios en el valor razonable de otros activos financieros	(888.149)	16.467.113
	<u>(888.149)</u>	<u>16.467.113</u>
<b>Resultado integral total del ejercicio</b>	<u>64.914.337</u>	<u>78.243.501</u>

Firmado a los efectos de su identificación

**ERNST & YOUNG UY S.R.L.**

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A.**

**Estado de cambios en el patrimonio  
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021  
(cifras expresadas en pesos uruguayos)**

	<b>Capital</b>	<b>Reserva de valor razonable</b>	<b>Reserva de revalorización</b>	<b>Reserva legal</b>	<b>Resultados acumulados</b>	<b>Total patrimonio</b>
<b>Saldos al 1 de enero de 2020</b>	10.037.818	(1.653.142)	1.588.819	2.007.564	183.242.757	195.223.816
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	61.776.388	61.776.388
Otro resultado integral	-	16.467.113	-	-	-	16.467.113
<b>Resultado integral total del ejercicio</b>	-	16.467.113	-	-	61.776.388	78.243.501
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	10.037.818	14.813.971	1.588.819	2.007.564	245.019.145	273.467.317
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	65.802.486	65.802.486
Otro resultado integral	-	(888.149)	-	-	-	(888.149)
<b>Resultado integral total del ejercicio</b>	-	(888.149)	-	-	65.802.486	64.914.337
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	10.037.818	13.925.822	1.588.819	2.007.564	310.821.631	338.381.654

Firmado a los efectos de su identificación

**ERNST & YOUNG UY S.R.L.**

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**Estado de flujos de efectivo**  
**por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021**  
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
<b>Actividades de operación</b>			
Resultado del ejercicio		65.802.486	61.776.388
Ajustes por:			
Gasto por impuesto a la renta	8.1	14.972.685	14.379.605
Depreciaciones y amortizaciones	7.3	372.674	288.423
Diferencia de cambio de otros activos financieros		(19.416.845)	(20.532.813)
Diferencia de cambio de préstamos y obligaciones		1.260.802	2.643.722
Intereses ganados y otros ingresos financieros	7.4	(8.563.092)	(7.942.282)
Intereses perdidos y otros egresos financieros	7.4	659.304	726.469
<b>Resultado operativo después de ajustes</b>		<u>55.088.014</u>	<u>51.339.512</u>
Cambios en:			
Créditos comerciales y otras cuentas por cobrar		(26.586.474)	(15.958.778)
Deudas comerciales y otras deudas por pagar		439.986	6.067.697
<b>Efectivo generado por operaciones</b>		<u>28.941.526</u>	<u>41.448.431</u>
Impuesto a la renta pagado		(11.888.345)	(11.497.151)
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de operación</b>		<u>17.053.181</u>	<u>29.951.280</u>
<b>Actividades de inversión</b>			
Adquisiciones de propiedad, planta y equipo y activos intangibles	6.6/6.7	(837.004)	(591.088)
Aumento de otros activos financieros		(56.784.823)	(88.733.458)
Disminución de otros activos financieros		33.076.192	72.122.082
Intereses cobrados		7.149.706	7.970.406
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión</b>		<u>(17.395.929)</u>	<u>(9.232.058)</u>
<b>Actividades de financiación</b>			
Amortización de préstamos financieros		(13.066.498)	(6.243.087)
Intereses pagados		(652.779)	(866.682)
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de financiación</b>		<u>(13.719.277)</u>	<u>(7.109.769)</u>
<b>Flujos netos de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		(14.062.025)	13.609.453
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio</b>		20.656.376	7.046.923
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio</b>	3.10	<u>6.594.351</u>	<u>20.656.376</u>

Firmado a los efectos de su identificación

**ERNST & YOUNG UY S.R.L.**

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

# **Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A.**

## **Notas explicativas a los estados financieros por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021 (en pesos uruguayos)**

### **Nota 1 - Información básica sobre la Sociedad**

#### **1.1 Naturaleza jurídica**

Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A. (“CONAFIN AFISA” o la “Sociedad”) es una sociedad anónima uruguaya cerrada, con sede social en Montevideo, cuyo capital accionario está representado por acciones nominativas y corresponde en su totalidad a la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND).

#### **1.2 Actividad principal**

La Sociedad tiene como actividad principal la administración de fondos de inversión y la actuación como fiduciario en fideicomisos financieros.

A la fecha, los fideicomisos donde la Sociedad actúa como fiduciario son los siguientes:

- ✓ Fideicomiso de Eficiencia Energética (en adelante “FEE”)
- ✓ Fideicomiso de Garantía Específico (en adelante “SiGa”)
- ✓ Fideicomiso de Previsiones para Reaseguros (en adelante “FPR”)
- ✓ Fideicomiso de Garantía para Desarrollos Inmobiliarios (en adelante “FOGADI”)
- ✓ Fideicomiso de Administración del Fondo para el Desarrollo del Instituto Nacional del Cooperativismo (en adelante “FA-FONDES INACOOOP”)
- ✓ Fideicomiso de Administración Fondo de Desarrollo Artístico y Cultural del Sodre (en adelante “SODRE”)
- ✓ Fideicomiso de Administración del Boleto (en adelante “FAB”)
- ✓ Fideicomiso de Administración del Fondo de Estabilización Energética (en adelante “FA-FEE”)
- ✓ Fideicomiso de Administración para el Financiamiento de la Obra del Antel Arena (en adelante “FA-FOAA”)
- ✓ Fideicomiso de Garantía Específico Ande-Siga (en adelante “FGAS”)
- ✓ Fideicomiso Financiero Corporación Vial del Uruguay I (en adelante “FF-CVUI”)
- ✓ Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Montevideo (en adelante “FA-FIMM”)
- ✓ Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura de Canelones (en adelante “FA-FIC”)
- ✓ Fideicomiso de Administración e Infraestructura del Ministerio de Salud Pública (en adelante “FA-IMSP”)
- ✓ Fideicomiso de Garantía Específico “Fondo de Garantías ANDE” (en adelante “FOGANDE”)
- ✓ Fideicomiso de Garantía Específico de Productores Lecheros (en adelante “FGEL”)
- ✓ Fideicomiso Financiero de Oferta Privada “Fondo para Deudas de Productores Lecheros” (en adelante “FDPL”)
- ✓ Fideicomiso Financiero Fondo de Deuda de Infraestructura en Uruguay II CAF-AM (en adelante “CAF-AM II”)

Firmado a los efectos de su identificación

**ERNST & YOUNG UY S.R.L.**

- ✓ Fideicomiso de Administración de Terrenos para soluciones habitacionales de la Intendencia Departamental de Flores (en adelante “Flores”)
- ✓ Fideicomiso de Administración y Garantía de Montevideo I (en adelante “Luminarias”)
- ✓ Fideicomiso Fondo de Garantía para la Implementación de Políticas para el Desarrollo Rural (FOGADER)

### **1.3 Fecha de aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 han sido aprobados por la Gerencia el día 16 de marzo de 2022.

## **Nota 2 - Bases de preparación de los estados financieros**

### **2.1 Bases de preparación**

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicando las disposiciones establecidas en el Decreto N° 124/11. El Decreto establece como normas contables adecuadas de aplicación obligatoria para emisores de valores de oferta pública las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB) traducidas al idioma español a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

En aplicación del Decreto N° 124/11 los estados financieros de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con las normas contables y las interpretaciones a las normas contables emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

Estos estados financieros comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo, y las notas explicativas.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico, con excepción de los activos y pasivos financieros clasificados a valor razonable, si los hubiera.

En el estado de situación financiera se distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Activos y pasivos son considerados corrientes si su vencimiento es dentro del año, o son mantenidos para la venta.

El activo y el pasivo se presentan en orden creciente de liquidez.

El estado de flujos de efectivo muestra los cambios en efectivo y equivalentes de efectivo ocurridos en el ejercicio proveniente de actividades operativas, de inversión y de financiamiento. En la Nota 3.10, se muestran las partidas del estado de situación financiera, consideradas como efectivo y equivalentes de efectivo a los efectos del estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo asociados con actividades operativas son determinados usando el método indirecto. El resultado es ajustado por las partidas que no implicaron flujos de efectivo, tales como cambios en las provisiones, así como cambios en las cuentas a cobrar y pagar. Los intereses recibidos y pagados son clasificados como flujos de inversión y flujos de financiación respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación

**ERNST & YOUNG LLP S.R.L.**

## **2.2 Moneda funcional y de presentación**

Los estados financieros de la Sociedad se preparan en pesos uruguayos, que es a su vez la moneda del entorno económico en el que opera la Sociedad (moneda funcional) y se presentan en dicha moneda.

## **2.3 Uso de estimaciones contables y juicios**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección, de estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir en dichas estimaciones y requerir ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

La Sociedad ha basado sus estimaciones y supuestos contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Sociedad. Esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

Las estimaciones y supuestos más importantes en la determinación de los valores contables de activos y pasivos son las siguientes:

### **(a) Vidas útiles de elementos de propiedad, planta y equipo y activos intangibles**

Las vidas útiles de los elementos de propiedad, planta y equipo y activos intangibles se determinan asumiendo un uso continuado y en condiciones normales de operación.

Cambios en dichas estimaciones y supuestos podrían modificar en forma significativa en el período en que dichas modificaciones se produzcan, los saldos de propiedad, planta y equipo y activos intangibles y sus resultados relacionados.

### **(b) Impuesto a la renta diferido**

La Sociedad reconoce los efectos por impuesto diferido basados en estimaciones y suposiciones sobre la firma de realización y cancelación respectivamente, de sus activos y pasivos.

Cambios en dichas estimaciones y supuestos podrían modificar en forma significativa en el período en que dichas modificaciones se produzcan, los saldos de activos y pasivos por impuesto diferido contabilizados y sus resultados relacionados.

### **(c) Medición de los valores razonables**

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Sociedad requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Sociedad utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

Firmado a los efectos de su identificación

ERNST & YOUNG UY S.R.L.

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo puede clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Sociedad reconoce la transferencia entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

### Nota 3 - Resumen de las principales políticas contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los presentes estados financieros se resumen seguidamente. Las mismas han sido aplicadas en forma consistente con relación al ejercicio anterior.

#### 3.1 Transacciones y saldos en monedas distintas a la moneda funcional

Las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional son inicialmente registradas por la Sociedad a los tipos de cambio de la fecha de las transacciones originales.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas distintas a la moneda funcional se convierten al tipo de cambio o cotización vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El siguiente es el detalle de las cotizaciones de las monedas distintas a la moneda funcional operadas por la Sociedad, al promedio y cierre de los estados financieros:

	Promedio		Cierre	
	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020
Dólares				
Estadounidenses	43,477	41,552	44,695	42,340
Unidades Indexadas	4,9714	4,6053	5,1608	4,7846
Unidad Previsional	1,2525	1,1784	1,2785	1,2122

Todas las diferencias de cambio se imputan al estado de resultados en la línea de "Ingresos y costos financieros".

Los saldos de activos y pasivos denominados en monedas distintas a la moneda funcional al cierre del ejercicio se resumen en la Nota 9.3.

### 3.2 Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior

Un instrumento financiero es cualquier acuerdo que da origen a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad.

#### 3.2.1 Activos financieros

##### *Reconocimiento y medición inicial*

Los activos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial y para su valorización posterior, como medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales y al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros de la Sociedad incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, otros activos financieros, créditos comerciales y otras cuentas por cobrar.

##### *Medición posterior*

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes cuatro categorías:

- Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda).
- Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, con transferencia de las ganancias y pérdidas acumuladas a los resultados del ejercicio cuando se den de baja (instrumentos de deuda).
- Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, sin transferencia de las ganancias y pérdidas acumuladas a resultados del ejercicio cuando se den de baja (instrumentos de patrimonio).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Sociedad y de las características de los flujos de efectivo de los instrumentos.

##### *i) Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda)*

La Sociedad mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las siguientes condiciones:

- El modelo de negocios que la Sociedad tiene para la gestión de los activos financieros en esta categoría es cobrar los flujos de efectivo contractuales y no realizar su venta o negociación; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros al costo amortizado son posteriormente medidos usando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Estos activos generan ingresos por los intereses devengados antes de su vencimiento o disposición. Las ganancias y pérdidas son reconocidas en resultados cuando el activo es dado de baja, modificado o deteriorado.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Sociedad cambia su modelo de negocio para su gestión.

En esta categoría se incluyen el efectivo y equivalentes de efectivo, y los créditos comerciales y otras cuentas por cobrar, así como las letras de regulación monetaria.

*ii) Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de deuda)*

La Sociedad mide los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otros resultados integrales si se cumplen las siguientes condiciones:

- El modelo de negocios para la gestión de los activos financieros tiene por objetivo tanto cobrar los flujos de caja contractuales, como también obtener resultados por su gestión de ventas en base a condiciones de mercado; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de caja que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe principal pendiente.

En esta categoría se incluyen las inversiones temporarias y los otros activos financieros únicamente respecto a bonos y notas de tesorería.

*iii) Instrumentos de patrimonio – (acciones)*

Los instrumentos patrimoniales (acciones) que se mantienen para negociación se registran al valor razonable con cambios en resultados. Para otros instrumentos patrimoniales, la Sociedad, al momento del reconocimiento inicial, debe elegir clasificar, en forma irrevocable, cada instrumento patrimonial (acciones) al valor razonable con cambios en otros resultados integrales o al valor razonable con cambios en resultados. La clasificación se determina sobre la base de cada instrumento por separado.

Las ganancias o pérdidas de las acciones clasificadas en otros resultados integrales nunca son transferidas a los resultados del ejercicio. Los dividendos que se reciben por estas acciones son reconocidos como otros ingresos en el estado del resultado integral cuando el derecho de pago ha sido establecido, excepto cuando la Sociedad se beneficia de dichos ingresos como un recupero de parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, dichas ganancias son registradas en otros resultados integrales. Estos instrumentos no están sujetos a evaluación de deterioro.

La Sociedad no posee instrumentos clasificados en esta categoría.

*iv) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados*

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen: activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados al momento de reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros que obligatoriamente deben ser medidos al valor razonable.

Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si ellos son adquiridos para venderlos o recomprarlos en el corto plazo, si corresponden a derivados que no se designen como instrumentos de cobertura efectivos, y aquellos activos financieros con flujos de caja que no son únicamente pagos de principal e intereses, con independencia del modelo de negocios.

Los activos financieros con cambios en resultados se registran en el estado de situación financiera al valor razonable, y los cambios netos en dicho valor razonable se presentan como costos financieros (cambios negativos netos en el valor razonable) o ingresos financieros (cambios positivos netos en el valor razonable) en el estado de resultados.

La Sociedad no posee instrumentos clasificados en esta categoría.

Firmado a los efectos de su identificación

ERNST & YOUNG UY S.R.L.

*Baja en cuentas*

Un activo financiero (o, cuando resulte aplicable, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- (i) Han expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; o
- (ii) Se han transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se ha asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo; o (b) no se han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero se ha transferido el control sobre el mismo.

La Sociedad continuará reconociendo el activo cuando haya transferido sus derechos a recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o haya celebrado un acuerdo de intermediación, pero no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni ha transferido el control sobre el mismo. En este caso, la Sociedad reconocerá el activo transferido en base a su involucramiento continuo y también reconocerá el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán sobre una base que refleje los derechos y obligaciones retenidos por la Sociedad.

*Deterioro del valor de los activos financieros*

La Sociedad reconoce una provisión por deterioro con un modelo de pérdida de crédito esperada (PCE) para todos los instrumentos de deuda no mantenidos al valor razonable con cambios en resultados. La PCE se determina como la diferencia entre los flujos de caja contractuales que vencen de acuerdo con el contrato y todos los flujos de caja que la Sociedad espera recibir, descontado a una tasa que se aproxima a la tasa efectiva de interés original. Los flujos de caja esperados incluirán flujos de caja producto de la venta de garantías mantenidas u otras garantías recibidas.

Dada las operaciones de la Sociedad, para sus cuentas por cobrar comerciales aplican el enfoque simplificado para calcular la PCE. Por lo tanto, la Sociedad no monitorea los cambios en el riesgo de crédito, en vez de esto, reconocen una provisión por deterioro en base a la PCE durante la totalidad de la vida de cada instrumento en cada fecha de reporte. La Sociedad ha establecido una matriz de provisión que se basa en la experiencia de pérdida histórica, ajustada por factores que consideran las variaciones esperadas a futuro con los deudores y el entorno económico.

**3.2.2 Pasivos financieros***Reconocimiento y medición inicial*

Los pasivos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos, cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros incluyen deudas comerciales y otras deudas por pagar y préstamos y obligaciones.

### *Medición posterior*

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, según se describe a continuación:

*i) Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados*

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano; las ganancias o pérdidas relacionadas con estos pasivos se reconocen en resultados. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Sociedad y que no se designan como instrumentos de cobertura eficaces según lo define la NIIF 9.

*ii) Préstamos y obligaciones*

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y obligaciones se miden posteriormente por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso del devengado de los intereses aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

### *Baja en cuenta*

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación ha sido pagada, cancelada o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los importes respectivos en libros se reconoce en el estado de resultados.

## **3.3 Propiedad, planta y equipo**

Los saldos de propiedad, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor, si las hubiera. El costo histórico comprende las erogaciones directamente atribuibles a la adquisición de los bienes.

Los costos de mantenimiento y reparaciones se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren.

Las depreciación sobre los bienes se calcula, a partir del mes siguiente al momento en que los bienes se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Gerencia, con base en el método lineal a los efectos de distribuir su costo o valores residuales durante la vida útil estimada de los bienes. Las vidas útiles estimadas para cada categoría son las siguientes:

- Muebles y útiles 5 años
- Equipos de computación 5 años

Firmado a los efectos de su identificación

**ERNST & YOUNG UY S.R.L.**

El valor residual de los activos y las vidas útiles se revisan, si fuera necesario, en cada cierre del ejercicio.

El valor contable de un bien del activo se reduce de inmediato a su valor recuperable si se determina que su valor contable supera al valor estimado recuperable (Nota 3.5).

Las ganancias y pérdidas por disposición (ventas o retiros) se determinan comparando los ingresos obtenidos con los valores de libros. Las mismas se incluyen en el estado de resultados.

El cargo a resultados por la depreciación del ejercicio ascendió a \$ 73.304 (\$ 54.192 al 31 de diciembre de 2020) y se incluyen en “Gastos de administración y ventas” (Nota 7.3).

### **3.4 Activos intangibles**

Los activos intangibles se presentan a su costo histórico, menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor, si las hubiera.

La amortización de los activos intangibles se calcula con base en el método lineal a los efectos de distribuir su costo o valores residuales durante su vida útil estimada. Las vidas útiles estimadas para cada categoría son las siguientes:

- Software 5 años

En el mes de abril de 2020 comenzó a operar la línea SiGa Emergencia debido al contexto de emergencia sanitaria del país. Para la implementación de la misma Conafin Afisa realizó una modificación del software con el que se gestiona el Fideicomiso SiGa, cuya vida útil se estimó en 3 años.

El cargo a resultados por la amortización del ejercicio ascendió a \$ 299.370 (\$ 234.231 al 31 de diciembre de 2020) y se incluyen en “Gastos de administración y ventas” (Nota 7.3).

### **3.5 Deterioro en el valor de los activos no financieros**

A cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, la Sociedad evalúa si existe algún indicio de que el activo esté deteriorado. Si existe tal indicio, se requiere realizar la prueba de deterioro del valor para ese activo. En tal caso, la Sociedad estima el importe recuperable del activo, y su valor en uso. Ese importe recuperable se determina para un activo individual, salvo que ese activo individual no genere flujos de efectivo independientes de los de otros activos o grupos de activos. En ese caso, la Sociedad determinará el nivel más bajo para el que que flujos de efectivo identificables por separado (las unidades generadoras de efectivo) y se estima el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo al que pertenece el activo.

Cuando el importe en libros de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo individual, o en su caso la unidad generadora de efectivo, se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Posteriormente, cuando una pérdida por deterioro se revierte, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros ajustado no excede el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

### **3.6 Impuesto a la renta**

El cargo por impuesto a la renta se determina como la suma del cargo por impuesto corriente y del crédito o débito por el reconocimiento de activos o pasivos por impuesto diferido.

El impuesto a la renta es reconocido en resultados, excepto que esté relacionado con partidas reconocidas en patrimonio en cuyo caso se reconoce dentro del patrimonio, o en otro resultado integral.

El impuesto a la renta corriente es el impuesto a pagar calculado sobre el monto imponible de ganancia para el ejercicio calculado de acuerdo a criterios fiscales vigentes, utilizando la tasa de impuesto vigente a la fecha de los estados financieros y considerando los ajustes por pérdidas fiscales en años anteriores.

El impuesto a la renta diferido es reconocido utilizando el método del pasivo basado en las diferencias temporarias entre los valores contables y las bases fiscales de activos y pasivos. El impuesto a la renta diferido es determinado utilizando las tasas y normativa vigente a la fecha de los estados financieros y que se espera sean aplicables cuando el respectivo activo por impuesto a la renta diferido se realice o el pasivo por impuesto a la renta diferido sea exigible.

Los activos por impuesto a la renta diferido son reconocidos sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras contra las que cargar las deducciones por diferencias temporarias.

### **3.7 Determinación del resultado del ejercicio**

Los ingresos son reconocidos cuando un cliente obtiene el control de los bienes y servicios. La determinación del momento en que se transfiere el control (un momento del tiempo o durante un período de tiempo) requiere juicio.

Los ingresos se reconocen durante el tiempo que los servicios son prestados. La consideración total de los contratos de servicios se asigna a todos los servicios basados en su precio de venta independiente.

La depreciación de propiedades, planta y equipo es calculada de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 3.3 y la amortización de los activos intangibles en la Nota 3.4.

Los ingresos y costos financieros son calculados de acuerdo a lo indicado en la Nota 3.9.

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto corriente y diferido según se indica en la Nota 3.6.

### **3.8 Beneficios a los empleados**

#### ***Beneficios a corto plazo***

Las obligaciones por beneficios al personal a corto plazo son medidas a valores no descontados y son reconocidos como gastos a medida que los servicios relacionados son prestados.

Se reconoce un pasivo por el monto que se espera pagar en efectivo a corto plazo si la Sociedad tiene una obligación presente, legal o implícita, de pagar ese importe como consecuencia de servicios prestados por los empleados en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

### ***Beneficios por terminación***

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando la entidad se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado, ya sea para dar término al contrato del empleado, o para proveedor beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria.

### **3.9 Ingresos financieros y costos financieros**

Los ingresos financieros y costos financieros de la Sociedad incluyen lo siguiente:

- ingresos por intereses
- gastos por intereses
- ganancia/(pérdida) por diferencia de cambio

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo. La ganancia/(pérdida) por diferencia de cambio es reconocida según se indica en la Nota 3.1.

### **3.10 Definición de fondos**

Para la preparación del estado de flujos de efectivo se definió fondos igual a efectivo y equivalentes de efectivo. El efectivo y equivalentes de efectivo incluye los saldos de disponibilidades e inversiones temporarias con vencimiento contractual menor a tres meses si los hubiese.

La siguiente es la conciliación del importe de efectivo y equivalentes de efectivo del estado de situación financiera y el estado de flujos de efectivo:

	<b>Pesos Uruguayos</b>	
	<b>31 de diciembre 2021</b>	<b>31 de diciembre 2020</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo del estado de situación financiera</b>		
Bancos	1.243.975	20.656.376
Letras de regulación monetaria	5.350.376	-
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo del estado de flujo de efectivo</b>	<u>6.594.351</u>	<u>20.656.376</u>

### **Nota 4 - Cambios en políticas contables**

#### ***Nuevas normas e interpretaciones y modificaciones a las normas e interpretaciones vigentes***

A partir del 1° de enero de 2021 han entrado en vigor las siguientes modificaciones a normas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés):

#### **Enmiendas a la tasa de interés de referencia - fase 2: modificaciones a la NIIF 4, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 39**

La modificación proporciona exenciones para que las entidades reflejen los efectos de la transición desde las tasas interbancarias ofrecidas (interbank offered rates (IBOR)) hacia tasas alternativas libres de riesgo (alternatives risk free rates (RFRs)) sin dar origen a impactos de contabilidad que no proporcionarían información útil para los usuarios de los estados financieros.

Estas modificaciones no tienen impacto en los estados financieros. La Sociedad estima utilizar las exenciones en períodos futuros si las mismas llegaran a ser aplicables.

Firmado a los efectos de su identificación

**ERNST & YOUNG UY S.R.L.**

### **Modificación a la NIIF 16: Concesiones de alquiler relacionados al Covid-19**

El 28 de mayo de 2020, el IASB emitió “Concesiones de alquiler relacionadas con Covid-19 - modificación de la NIIF 16 – Arrendamientos”. La modificación permite que los arrendatarios no apliquen la NIIF 16 para contabilizar las reducciones de alquiler que ocurran como consecuencia directa de la pandemia de COVID-19. Como solución práctica, el arrendatario puede optar por no evaluar si una concesión de alquiler por parte de un arrendador relacionada con Covid-19 es una modificación de un arrendamiento. Un arrendatario que hace esta elección contabiliza cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulte de la concesión de alquiler relacionada con Covid-19 de la misma manera que contabilizaría el cambio según la NIIF 16, si el cambio no fue una modificación del contrato de arrendamiento.

La enmienda estaba destinada a aplicarse hasta el 30 de junio de 2021, pero como el impacto de la pandemia de Covid-19 ha continuado, el IASB extendió el período de aplicación al 30 de junio de 2022. La modificación se aplica a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de abril de 2021.

La Sociedad no ha recibido concesiones de alquiler relacionadas con el Covid-19, pero tiene previsto aplicar la exención si llega a ser aplicable dentro del período establecido.

#### ***Nuevas normas e interpretaciones emitidas aún no vigentes***

A continuación se indican las normas, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB hasta la fecha de aprobación de los estados financieros, con vigencia efectiva para próximos ejercicios. La intención actual de la Sociedad es adoptar estas normas, cuando resulten aplicables, en el período que entren en vigor:

#### **Modificación a la NIIF 3 – actualización de referencias al Marco Conceptual**

En mayo de 2020, el IASB emitió Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios - Referencia al Marco Conceptual Marco de referencia. Las enmiendas pretenden reemplazar una referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, emitida en 1989, con referencia al Marco Conceptual para Información Financiera emitida en marzo de 2018 sin cambios significativos en sus requerimientos.

El Consejo también agregó una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las llamadas ganancias o pérdidas del “día 2” que pueden surgir por la contabilización posterior a una adquisición debido a requerimientos de otras NIIF, y que aplica especialmente a pasivos contingentes que estén dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes o CINIIF 21 Gravámenes, si ocurrieran por separado.

Al mismo tiempo, el Consejo decidió aclarar las guías existentes de la NIIF 3 para los activos contingentes que no se verían afectadas por la sustitución de la referencia al Marco para la Elaboración y Presentación de Estados Financieros.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y se aplican prospectivamente.

No se espera que las modificaciones tengan un impacto significativo en la Sociedad.

**Propiedades, planta y equipo – importes obtenidos con anterioridad al uso previsto – modificación de la NIC 16**

En mayo de 2020, el IASB emitió Propiedades, planta y equipo: ingresos antes del uso previsto, que prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo, cualquier producto de la venta de elementos producidos al llevar ese activo a la ubicación y condición necesario para que sea capaz de operar de la manera prevista por la administración. En su lugar, una entidad reconoce los ingresos de la venta de dichos elementos, y los costos de producción de esos artículos, en utilidad o pérdida.

La modificación es efectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y debe aplicarse de forma retroactiva a los elementos de propiedad, planta y equipo que estén disponibles para su uso a partir del comienzo del primer periodo presentado cuando la entidad aplique por primera vez la modificación.

La Sociedad está evaluando actualmente el impacto que tendrán las modificaciones.

**Contratos onerosos – Costos de cumplimiento de contratos – Modificaciones a la NIC 37**

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 37 para especificar qué costos debe incluir una entidad cuando evalúa si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las enmiendas aplican un “enfoque de costo directamente relacionado”. Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar bienes o servicios incluyen tanto los costos incrementales como una asignación de costos directamente relacionados con las actividades contractuales. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con un contrato y están excluidos a menos que sean explícitamente imputables a la contraparte en virtud del contrato.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. La Sociedad aplicará estas modificaciones a los contratos respecto de los cuales aún no haya cumplido con todas sus obligaciones al inicio del periodo anual sobre el que se informa en el que aplica por primera vez las modificaciones.

La Sociedad está evaluando actualmente el impacto que tendrán las modificaciones.

**NIIF 1 – Adopción por primera vez de las NIIF - Subsidiarias que adoptan por primera vez las NIIF**

Como parte de su proceso anual de mejoras a las normas NIIF 2018-2020, el IASB emitió una enmienda a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de información Financiera. La enmienda permite que una subsidiaria que opte por aplicar el párrafo D16(a) de la NIIF 1 reconozca las diferencias de conversión acumuladas utilizando los montos informados por la matriz, con base en la fecha de transición de la matriz a las NIIF. Esta enmienda también es aplicada a una asociada o negocio conjunto que opte por aplicar el párrafo D16(a) de la NIIF 1.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, para fechas anteriores la adopción permitida.

Esta norma no es aplicable a la Sociedad.

Firmado a los efectos de su identificación

ERNST & YOUNG UY S.R.L.

**NIIF 9 Instrumentos financieros – comisiones en el test del 10% para la baja de pasivos financieros**

Como parte de su proceso anual de mejoras a las normas NIIF de 2018-2020, el IASB emitió una enmienda a la NIIF 9. La modificación aclara qué comisiones debe incluir una entidad al evaluar si los términos de un nuevo pasivo financiero modificado son sustancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original. Estas comisiones incluyen solo las pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluidas las comisiones pagadas o recibidas ya sea por el prestatario o por el prestamista en nombre del otro. Una entidad aplica la modificación a los pasivos financieros que se modifican o intercambian a partir del comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica la enmienda.

La modificación es efectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 con fechas anteriores de adopción permitida. La Sociedad aplicará las modificaciones a los pasivos financieros que se modifiquen o canjeen en o después del comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez la modificación.

La Sociedad está evaluando actualmente el impacto que tendrán las modificaciones.

**NIC 41 Agricultura – Impuestos en la valuación a valor razonable**

Como parte de su proceso anual de mejoras a las normas NIIF de 2018-2020, el IASB emitió una enmienda a la NIC 41 Agricultura. La modificación elimina el requerimiento del párrafo 22 de la NIC 41 de que las entidades excluyan los flujos de efectivo a los fines de impuestos al medir el valor razonable de los activos dentro del alcance de la NIC 41.

Una entidad aplica la enmienda prospectivamente a las mediciones hechas a valor razonable en o después del comienzo del primer periodo anual sobre el que se informa, que comience a partir del 1 de enero de 2022 con adopción anticipada permitida.

Esta norma no es aplicable a la Sociedad.

**NIC 8 – Definición de estimaciones contables**

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8, en las que introduce una definición de estimaciones contables. Las modificaciones aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en políticas contables y corrección de errores. Además, aclaran cómo las entidades utilizan técnicas de medición y seleccionan datos para desarrollar estimaciones contables.

Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se aplican a cambios en las políticas contables y cambios en las estimaciones contables que ocurren en o después del inicio de ese período. Se permite la aplicación anticipada siempre que se revele este hecho.

La Sociedad está evaluando actualmente el impacto que tendrán las modificaciones.

## **NIIF 17 – Contratos de seguro**

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 Contratos de seguro (NIIF 17), una nueva norma contable integral para los contratos de seguro que cubren el reconocimiento y la medición, la presentación y la revelación. Una vez efectivo, La NIIF 17 reemplazará a la NIIF 4 Contratos de seguro (NIIF 4) que se emitió en 2005. La NIIF 17 se aplica a todos los tipos de contratos de seguro (es decir, vida, no vida, seguro directo y reaseguro), independientemente del tipo de entidades que los emita, así como a determinadas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional.

Se aplicarán algunas excepciones de alcance. El objetivo general de la NIIF 17 es proporcionar un modelo contable para contratos de seguro que es más útil y consistente para las aseguradoras. A diferencia de los requisitos de la NIIF 4, que se basan en gran medida en la protección de políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 proporciona un modelo para contratos de seguro, cubriendo todos los aspectos contables relevantes.

El aspecto fundamental de la NIIF 17 es el modelo general, que se complementa con las siguientes normas:

- Un ajuste específico para contratos con características de participación directa (enfoque de la comisión variable)
- Un enfoque simplificado (enfoque de asignación de primas), en especial para los contratos de corta duración

La NIIF 17 es efectiva para los períodos de presentación de información que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, y exige la presentación de cifras comparativas. Se permite la aplicación anticipada, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de la fecha en que aplica por primera vez la NIIF 17.

Esta norma no es aplicable a la Sociedad.

## **Modificación a la NIC 1 - Clasificación de obligaciones como corrientes y no corrientes**

En enero de 2020, el IASB emitió modificaciones a los párrafos 69 a 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos en corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran:

- Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación
- Que debe existir un derecho a diferir al final del período sobre el que se informa
- Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento
- Que solo si un derivado implícito de un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectan su clasificación

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y deben aplicarse retrospectivamente.

La Sociedad está evaluando actualmente el impacto que tendrán las modificaciones.

Firmado a los efectos de su identificación

**ERNST & YOUNG UY S.R.L.**

## **NIC 1 y Declaración de práctica 2 – Revelaciones de políticas contables**

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 y al Documento de Práctica 2 de las NIIF Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa, en los que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables. Las enmiendas tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones de políticas contables que son más útiles al reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con un requerimiento de revelar sus políticas contables "materiales o con importancia relativa" y agregar orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre las revelaciones de políticas contables.

La información sobre políticas contables es material o con importancia relativa si, cuando se considera conjuntamente con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, puede razonablemente esperarse que influya en las decisiones que toman los usuarios principales de los estados financieros con propósito general, sobre la base de dichos estados financieros. La información sobre políticas contables podría, no obstante, ser material o tener importancia relativa debido a la naturaleza de las transacciones, otros sucesos o condiciones relacionados, incluso si los importes no son materiales o carecen de importancia relativa.

Las modificaciones a la NIC 1 son aplicables a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 con aplicación anticipada permitida. Dado que las enmiendas al Documento de práctica 2 brindan orientación no obligatoria sobre la aplicación de la definición de material a la información de política contable, una fecha efectiva para estas enmiendas no es necesaria.

Actualmente, la Sociedad está evaluando el impacto de las modificaciones sobre la Información a revelar respecto a las políticas contables aplicadas.

## **Impuesto diferido relacionado con los Activos y Pasivos derivados de una Transacción Única - Modificaciones a la NIC 12**

En mayo de 2021, el Consejo emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial bajo NIC 12, para que deje de aplicarse a transacciones que den lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles por el mismo importe.

Las modificaciones están vigentes para los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2023 y se admite su aplicación anticipada. Se aplican prospectivamente a las operaciones que se lleven a cabo a partir del comienzo del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deberán reconocer impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias relacionadas con arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento al comienzo del primer período comparativo presentado, y registrar el efecto acumulado como un ajuste a los resultados retenidos (u otro componente del patrimonio, según sea apropiado) a esa fecha.

Actualmente, la Sociedad está evaluando el impacto estas modificaciones

## **Aplicación inicial de las NIIF 17 y NIIF 9 - Información comparativa**

En diciembre de 2021, el Consejo modificó la NIIF 17 para agregar una opción de transición relativa a información comparativa sobre activos financieros presentados en el momento de la aplicación inicial de la NIIF 17.

El enfoque de superposición planteado por esta modificación permitiría a una aseguradora, en la medida en que la NIIF 9 no se aplicara en su totalidad a los activos financieros en el periodo comparativo, a optar por aplicar la clasificación de dicha norma a esos activos en dicho periodo como si los requisitos de clasificación y valoración de la NIIF 9 se hubieran aplicado a ese activo financiero con anterioridad. Este enfoque debería lograr una mayor coherencia con la clasificación que se determinaría en la fecha de aplicación inicial de la NIIF 9.

Esta norma no es aplicable a la Sociedad.

## **Nota 5 - Administración de riesgos financieros**

### **5.1 Factores de riesgo financiero**

Las actividades de la Sociedad la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado (incluyendo riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés).

El programa general de administración de riesgos de la Sociedad se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Sociedad. La administración del riesgo es ejecutada por la Dirección en base a políticas generales de administración del riesgo.

Las políticas de administración de riesgo de la Sociedad son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Sociedad, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Sociedad.

Se realiza una revisión sobre la evolución del negocio en su conjunto y, en particular, de las variaciones de los distintos niveles de riesgo de la Sociedad, a través de un monitoreo conjunto de la Gerencia con el Directorio, que permita evaluar prospectivamente la evolución de las distintas variables que puedan impactar en la Sociedad.

#### **(a) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Sociedad si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar y los instrumentos de inversión.

##### ***Créditos comerciales y otras cuentas por cobrar***

La exposición de la Sociedad al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. La Dirección tiene políticas de crédito que permiten monitorear este riesgo en forma continua. Los servicios brindados se efectúan a clientes solventes y con adecuada historia de crédito. La Dirección espera un correcto comportamiento crediticio y el riesgo atribuible a sus cuentas por cobrar se encuentra concentrado en una reducida cantidad de clientes (fideicomisos administrados). No se observan riesgos relevantes en los deudores de la Sociedad.

#### **(b) Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad no pueda cumplir con sus obligaciones financieras a medida que vencen. El enfoque de la Sociedad para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la seguridad de la Sociedad.

**(c) Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en el tipo de cambio, tasas de interés y otros precios de mercado, afecten los ingresos de la Sociedad o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

***Riesgo de moneda***

El riesgo de tipo de cambio se encuentra acotado a la exposición de la Sociedad en moneda diferente a la funcional detallada en la Nota 9.3.

***Riesgo de tasas de interés variables***

Este factor se origina por los activos y pasivos financieros, asociados a las tasas de interés pactadas. Este riesgo es monitoreado de forma de mantener la exposición al mismo en niveles aceptables.

***Riesgo de otros precios de mercado***

La Sociedad está expuesta al riesgo de precio en relación a la inversión en bonos y notas del tesoro según se detalla en la Nota 9.3. Las inversiones son administradas individualmente y todas las decisiones de compra y venta son aprobadas por el Departamento de Inversiones de la CND.

**Nota 6 - Información referente a partidas del estado de situación financiera****6.1 Otros activos financieros**

El detalle de otros activos financieros es el siguiente:

	<b>31 de diciembre 2021</b>	<b>31 de diciembre 2020</b>
<b>No corriente</b>		
Depósito en garantía en BCU (Nota 9.3) (*)	12.902.000	11.961.500
Bonos del tesoro (Nota 9.3) (**)	28.372.011	21.587.201
Notas de tesorería (Nota 9.3)(**)	238.540.815	182.786.171
	<u>279.814.826</u>	<u>216.334.872</u>
<b>Corriente</b>		
Letras de regulación monetaria (Nota 9.3)	13.020.020	5.089.558
Bonos del tesoro (Nota 9.3) (**)	314.656	192.388
Notas de tesorería (Nota 9.3)(**)	10.728.011	38.782.041
	<u>24.062.687</u>	<u>44.063.987</u>

(\*) Se mantiene un depósito en garantía prendaria en Unidades Indexadas en el Banco Central del Uruguay por UI 2.500.000 en cumplimiento del artículo 104 de la Recopilación de Normas del área Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay.

(\*\*) Se mantienen depositados en el Banco Central del Uruguay para dar cumplimiento a la garantía que debe realizar el fiduciario en ejercicio de su actividad como fiduciario financiero (artículo 104 de la Recopilación de Normas del área Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay) del Fideicomiso Financiero Corporación Vial del Uruguay I, Fideicomiso Financiero de Oferta Privada Fondo para Deudas de Productores Lecheros y Fideicomiso Financiero Fondo de Deuda de Infraestructura en Uruguay II CAF-AM (Nota 12).

## 6.2 Créditos comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de créditos comerciales y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>31 de diciembre 2021</u>	<u>31 de diciembre 2020</u>
<b>Corriente</b>		
Honorarios a cobrar	70.638.645	44.464.153
Partes relacionadas (Nota 10)	838.911	719.962
Diversos	297.646	92.826
	<u>71.775.202</u>	<u>45.276.941</u>

## 6.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El detalle del efectivo y equivalente de efectivo es el siguiente:

	<u>31 de diciembre 2021</u>	<u>31 de diciembre 2020</u>
<b>Corriente</b>		
Bancos	1.243.975	20.656.376
Letras de regulación monetaria	5.350.376	-
	<u>6.594.351</u>	<u>20.656.376</u>

## 6.4 Deudas comerciales y otras deudas por pagar

El detalle de deudas comerciales y otras deudas por pagar es el siguiente:

	<u>31 de diciembre 2021</u>	<u>31 de diciembre 2020</u>
<b>Corriente</b>		
Partes relacionadas (Nota 10)	9.813.213	16.194.119
Acreedores por cargas sociales	914.450	929.008
Acreedores fiscales	17.266.505	7.597.858
Otras deudas	3.096.316	2.845.173
	<u>31.090.484</u>	<u>27.566.158</u>

## 6.5 Préstamos y obligaciones

El detalle de los préstamos y obligaciones es el siguiente:

	Tasa de interés	<u>31 de diciembre de 2021</u>				
		<u>Valor en libros</u>	<u>Total</u>	<u>Hasta 1 año</u>	<u>1 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>
<b>Corriente</b>						
BROU	2,88%	14.014.411	14.014.411	14.014.411	-	-
		<u>14.014.411</u>	<u>14.014.411</u>	<u>14.014.411</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Firmado a los efectos de su identificación

ERNST & YOUNG UY S.R.L.

	Tasa de interés	31 de diciembre de 2020				
		Valor en libros	Total	Hasta 1 año	1 a 5 años	Más de 5 años
Corriente y no corriente						
BROU	2,88%	25.985.641	25.985.641	13.172.482	12.813.159	-
		25.985.641	25.985.641	13.172.482	12.813.159	-

## 6.6 Propiedad, planta y equipo

El detalle de los propiedad, planta y equipo es el siguiente:

	Muebles y útiles	Equipos de computación	Total
<b>Costo</b>			
1 de enero de 2020	187.542	302.590	490.132
Aumentos	43.718	110.350	154.068
<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>231.260</b>	<b>412.940</b>	<b>644.200</b>
Aumentos	230.630	121.374	352.004
<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>461.890</b>	<b>534.314</b>	<b>996.204</b>
<b>Depreciación acumulada</b>			
1 de enero de 2020	138.475	192.678	331.153
Depreciación anual	13.756	40.436	54.192
<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>152.231</b>	<b>233.114</b>	<b>385.345</b>
Depreciación anual	20.568	52.736	73.304
<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>172.799</b>	<b>285.850</b>	<b>458.649</b>
<b>Importe en libros</b>			
31 de diciembre de 2021	289.091	248.464	537.555
31 de diciembre de 2020	79.029	179.826	258.855

## 6.7 Activos intangibles

El detalle de los activos intangibles es el siguiente:

	Software	Total
<b>Costo</b>		
1 de enero de 2020	2.035.583	2.035.583
Aumentos	437.020	437.020
<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>2.472.603</b>	<b>2.472.603</b>
Aumentos	485.000	485.000
<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>2.957.603</b>	<b>2.957.603</b>
<b>Amortización acumulada</b>		
1 de enero de 2020	1.824.596	1.824.596
Amortización anual	234.231	234.231
<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>2.058.827</b>	<b>2.058.827</b>
Amortización anual	299.370	299.370
<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>2.358.197</b>	<b>2.358.197</b>
<b>Importe en libros</b>		
31 de diciembre de 2021	599.406	599.406
31 de diciembre de 2020	413.776	413.776

Firmado a los efectos de su identificación

ERNST & YOUNG UY S.R.L.

## Nota 7 - Información referente a partidas del estado de resultados

### 7.1 Ingresos de actividades ordinarias

El detalle de ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Fideicomisos de Administración	110.179.702	114.366.183
Fideicomisos Financieros	21.822.367	20.631.737
Otros ingresos (Nota 10)	-	884.373
	<u>132.002.069</u>	<u>135.882.293</u>

El retorno sobre el capital, de acuerdo con lo requerido por el art 289 de la Ley N° 19.889, y calculado como los Ingresos de actividades ordinarias sobre los Aportes de propietarios, asciende a 1315% al 31 de diciembre de 2021 (1354% al 31 de diciembre de 2020).

### 7.2 Costos de los servicios prestados

El detalle de costos de los servicios prestados es el siguiente:

	<u>31 de diciembre 2021</u>	<u>31 de diciembre 2020</u>
Sueldos y cargas sociales (Nota 7.5)	18.665.891	17.149.609
Servicios contratados (Nota 10)	51.004.248	62.622.958
	<u>69.670.139</u>	<u>79.772.567</u>

### 7.3 Gastos de administración y ventas

El detalle de gastos de administración y ventas es el siguiente:

	<u>31 de diciembre 2021</u>	<u>31 de diciembre 2020</u>
Honorarios profesionales	2.035.311	2.191.332
Impuestos, tasas y contribuciones	2.169.799	2.262.106
Alquileres (Nota 10)	877.657	563.132
Depreciaciones y amortizaciones (Notas 6.6 y 6.7)	372.674	288.423
Soporte y mantenimiento informático	1.023.125	1.075.669
Capacitación	100.755	153.282
Otros gastos	941.334	773.895
	<u>7.520.655</u>	<u>7.307.839</u>

Firmado a los efectos de su identificación

ERNST & YOUNG UV S.R.L.

#### 7.4 Ingresos y costos financieros

El detalle de ingresos y costos financieros es el siguiente:

	<u>31 de diciembre 2021</u>	<u>31 de diciembre 2020</u>
<b>Ingresos financieros</b>		
Intereses ganados y otros ingresos financieros	8.563.092	7.942.282
Ganancia neta por diferencia de cambio	18.060.108	20.138.293
<b>Total ingresos financieros</b>	<u>26.623.200</u>	<u>28.080.575</u>
<b>Costos financieros</b>		
Intereses perdidos y otros egresos financieros	(659.304)	(726.469)
<b>Total costos financieros</b>	<u>(659.304)</u>	<u>(726.469)</u>
<b>Total ingresos y costos financieros netos</b>	<u>25.963.896</u>	<u>27.354.106</u>

#### 7.5 Gastos del personal - Sueldos y cargas sociales

Los gastos del personal incurridos por la Sociedad han sido los siguientes:

	<u>31 de diciembre 2021</u>	<u>31 de diciembre 2020</u>
Remuneraciones	16.922.822	15.445.664
Contribuciones a la seguridad social	1.743.069	1.703.945
	<u>18.665.891</u>	<u>17.149.609</u>

El total de gastos de personal fue imputado al costo de los servicios prestados. El número promedio de empleados por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de 8 y 9 personas respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 trabajan en la Sociedad 8 personas en relación de dependencia que integran el convenio colectivo del MTSS Grupo 14 - Intermediación Financiera, seguros y pensiones, Subgrupo 01 - Bancos y otras entidades financieras, Capítulo 07 - Fideicomisos, siendo la última acta publicada el 22/11/2021. Los beneficios abonados al personal que no se encuentra detallada su aplicación en dicho convenio, refieren a un informe anual adicional y un sistema de remuneración variable asociado a los objetivos del año que se calcula en forma similar a la establecida para los funcionarios de la Corporación Nacional para el Desarrollo (accionista único de la Sociedad).

#### Nota 8 - Impuestos

##### 8.1 Componentes del impuesto a la renta reconocido en el estado de resultados

	<u>31 de diciembre 2021</u>	<u>31 de diciembre 2020</u>
<b>Gasto por impuesto corriente</b>		
Impuesto corriente	15.060.898	14.349.262
Gasto/(Ingreso)	<u>15.060.898</u>	<u>14.349.262</u>
<b>Impuesto diferido</b>		
Impuesto diferido	(88.213)	30.343
Gasto/(Ingreso)	<u>(88.213)</u>	<u>30.343</u>
<b>Total impuesto a la renta</b>	<u>14.972.685</u>	<u>14.379.605</u>

## 8.2 Conciliación del gasto por impuesto a la renta y la utilidad contable

	31 de diciembre 2021		31 de diciembre 2020	
	%	\$	%	\$
Resultado antes de impuestos		80.775.171		76.155.993
Impuesto a la renta según la tasa aplicable	25%	20.193.793	25%	19.038.998
Gastos no deducibles	4%	3.513.998	3%	2.448.614
Otros ajustes	(11%)	(8.735.106)	(9%)	(7.108.007)
	19%	14.972.685	19%	14.379.605

## 8.3 Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido activo es atribuible a los siguientes conceptos:

	31 de diciembre 2021		
	Activo	Pasivo	Neto
Propiedades, planta y equipo y activos intangibles	102.522	-	102.522
	102.522	-	102.522
	31 de diciembre 2020		
	Activo	Pasivo	Neto
Propiedades, planta y equipo y activos intangibles	14.309	-	14.309
	14.309	-	14.309

## 8.4 Movimiento durante el ejercicio de las diferencias temporarias

El impuesto a la renta diferido activo presenta los siguientes movimientos:

	31 de diciembre 2020	Reconocido en resultado	31 de diciembre 2021
	Propiedades, planta y equipo y activos intangibles	14.309	88.213
	14.309	88.213	102.522
	1 de enero de 2020	Reconocido en resultado	31 de diciembre 2020
	Propiedades, planta y equipo y activos intangibles	44.652	(30.343)
	44.652	(30.343)	14.309

## 8.5 Tributos abonados (Lit E Ley N° 19.889)

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad abonó impuestos de acuerdo al siguiente detalle:

Tributo	Pagos realizados <sup>[1]</sup>	Cálculo estimado ejercicio 2021	Saldo a pagar ejercicio 2021 <sup>[2]</sup>
IRAE	13.217.679	15.060.898	1.843.219
IP	1.445.950	1.280.659	-
ICOSA	20.760	20.760	-
IVA	16.700.129	-	-
<b>Total</b>	<b>31.384.518</b>	<b>16.362.317</b>	<b>1.843.219</b>

<sup>[1]</sup> Los pagos realizados refieren a los meses cargo enero-diciembre 2021, abonados en cada vencimiento correspondiente.

<sup>[2]</sup> Refiere al saldo que surge como diferencia de los anticipos abonados y la provisión de impuestos calculada con los datos al cierre del ejercicio, el monto en referencia se abonará una vez presentada la declaración de impuestos correspondiente de acuerdo al cuadro de vencimientos establecidos por la Dirección General Impositiva a tales efectos.

No se incluyen en el cuadro precedente, los tributos que la Sociedad abonó en calidad de agente de retención.

## Nota 9 - Instrumentos financieros

### 9.1 Riesgo de crédito

#### *Exposición al riesgo de crédito*

El valor en libros de los activos financieros representa la exposición máxima al riesgo de crédito. La exposición máxima al riesgo de crédito es la siguiente:

	<u>31 de diciembre 2021</u>	<u>31 de diciembre 2020</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 6.3)	6.594.351	20.656.376
Otros activos financieros (Nota 6.1)	303.877.513	260.398.859
Créditos comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 6.2)	71.775.202	45.276.941
	<u>382.247.066</u>	<u>326.332.176</u>

La exposición máxima al riesgo de crédito de las cuentas a cobrar por región geográfica es la siguiente:

	<u>31 de diciembre 2021</u>	<u>31 de diciembre 2020</u>
Uruguay	71.775.202	45.276.941
	<u>71.775.202</u>	<u>45.276.941</u>

La concentración por tipo de cliente es la siguiente:

	<u>31 de diciembre 2021</u>	<u>31 de diciembre 2020</u>
Fideicomisos administrados	70.638.645	44.464.153
Corporación Vial del Uruguay	838.911	719.962
Otros	297.646	92.826
	<u>71.775.202</u>	<u>45.276.941</u>

**Pérdidas por deterioro**

La antigüedad de las cuentas por cobrar a la fecha de cierre del ejercicio es la siguiente:

	<u>31 de diciembre 2021</u>	<u>31 de diciembre 2020</u>
Vigentes	71.775.202	45.276.941
0 a 30 días	-	-
31 a 120 días	-	-
más de 120 días	-	-
	<u>71.775.202</u>	<u>45.276.941</u>

La Sociedad no ha registrado provisión por incobrables dado que sus créditos no han evidenciado indicios de deterioro.

**9.2 Riesgo de liquidez**

Los siguientes son los vencimientos contractuales de pasivos financieros:

	<u>Flujos de efectivo</u>				
	<u>31 de diciembre 2021</u>				
Valor en libros	Total	Hasta 1 año	1 a 5 años	Más de 5 años	
<b>Pasivos financieros no derivados</b>					
Deudas comerciales y otras deudas por pagar (Nota 6.4)	13.823.979	13.823.979	13.823.979	-	-
Préstamos y obligaciones (Nota 6.5)	14.014.411	14.014.411	14.014.411	-	-
	<u>27.838.390</u>	<u>27.838.390</u>	<u>27.838.390</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>Flujos de efectivo</u>				
	<u>31 de diciembre 2020</u>				
Valor en libros	Total	Hasta 1 año	1 a 5 años	Más de 5 años	
<b>Pasivos financieros no derivados</b>					
Deudas comerciales y otras deudas por pagar (Nota 6.4)	19.968.300	19.968.300	19.968.300	-	-
Préstamos y obligaciones (Nota 6.5)	25.985.641	25.985.641	13.172.482	12.813.159	-
	<u>45.953.941</u>	<u>45.953.941</u>	<u>33.140.782</u>	<u>12.813.159</u>	<u>-</u>

**9.3 Riesgo de mercado****Riesgo de moneda****Exposición al riesgo de moneda**

Este factor se origina en los cambios en los tipos de cambio de las monedas que maneja la Sociedad, en especial Dólares Estadounidenses, Unidades Indexadas y Unidades Previsionales que afecten las posiciones que mantiene la Sociedad.

Firmado a los efectos de su identificación

ERNST & YOUNG UY S.R.L.

La exposición al riesgo de moneda distinta a la funcional basada en valor en libros fue la siguiente:

	31 de diciembre de 2021				31 de diciembre de 2020			
	US\$	UI	UP	Total equivalentes en Pesos Uruguayos	US\$	UI	UP	Total equivalentes en Pesos Uruguayos
<b>Activo corriente</b>								
Efectivo y equivalentes de efectivo	9.089	-	-	406.217	242.077	-	-	10.249.560
Créditos comerciales y otras cuentas por cobrar	1.116.681	-	-	49.910.035	509.870	-	-	21.587.905
Otros activos financieros	7.040	4.531.248	191.747	23.944.666	4.544	8.069.862	141.050	38.974.429
	<u>1.132.810</u>	<u>4.031.248</u>	<u>191.747</u>	<u>74.260.918</u>	<u>756.491</u>	<u>8.069.862</u>	<u>141.050</u>	<u>70.811.894</u>
<b>Activo no corriente</b>								
Otros activos financieros	634.792	41.145.256	30.583.010	279.814.826	509.854	35.041.074	22.347.919	216.334.872
	<u>634.792</u>	<u>41.145.256</u>	<u>30.583.010</u>	<u>279.814.826</u>	<u>509.854</u>	<u>35.041.074</u>	<u>22.347.919</u>	<u>216.334.872</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u>1.767.602</u>	<u>45.676.504</u>	<u>30.774.757</u>	<u>354.075.744</u>	<u>1.266.345</u>	<u>43.110.936</u>	<u>22.488.969</u>	<u>287.146.766</u>
<b>Pasivo corriente</b>								
Deudas comerciales y otras cuentas por pagar	(19.699)	-	-	(880.430)	(251.223)	-	-	(10.636.782)
Préstamos y obligaciones	-	(2.715.550)	-	(14.014.411)	-	(2.753.100)	-	(13.172.482)
	<u>(19.699)</u>	<u>(2.715.550)</u>	<u>-</u>	<u>(14.894.841)</u>	<u>(251.223)</u>	<u>(2.753.100)</u>	<u>-</u>	<u>(23.809.264)</u>
<b>Pasivo no corriente</b>								
Préstamos y obligaciones	-	-	-	-	-	(2.678.000)	-	(12.813.159)
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(2.678.000)</u>	<u>-</u>	<u>(12.813.159)</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<u>(19.699)</u>	<u>(2.715.550)</u>	<u>-</u>	<u>(14.894.841)</u>	<u>(251.223)</u>	<u>(5.431.100)</u>	<u>-</u>	<u>(36.622.423)</u>
<b>POSICION NETA ACTIVA</b>	<u>1.747.903</u>	<u>42.960.954</u>	<u>30.774.757</u>	<u>339.180.903</u>	<u>1.015.122</u>	<u>37.679.836</u>	<u>22.488.969</u>	<u>250.524.343</u>

### *Análisis de sensibilidad*

El fortalecimiento de un 10% de la moneda funcional al cierre del ejercicio respecto a las monedas extranjeras habría aumentado/(disminuido) el patrimonio y los resultados en los montos que se muestran a continuación. Este análisis supone que todas las otras variables, particularmente las tasas de interés, se mantienen constantes. El análisis se aplica de la misma manera para el 31 de diciembre de 2020.

	<b>Patrimonio</b>	<b>Resultados</b>
<b>31 de diciembre de 2021</b>		
US\$ (pesos uruguayos)	(7.812.252)	(7.812.252)
UI (pesos uruguayos)	(22.171.287)	(22.171.287)
UP (pesos uruguayos)	(3.934.551)	(3.934.551)
<b>Total</b>	<u>(33.918.090)</u>	<u>(33.918.090)</u>
	<b>Patrimonio</b>	<b>Resultados</b>
<b>31 de diciembre de 2020</b>		
US\$ (pesos uruguayos)	(4.298.029)	(4.298.029)
UI (pesos uruguayos)	(18.028.292)	(18.028.292)
UP (pesos uruguayos)	(2.726.113)	(2.726.113)
<b>Total</b>	<u>(25.052.434)</u>	<u>(25.052.434)</u>

El debilitamiento de un 10% de la moneda funcional al cierre del ejercicio habría tenido un efecto opuesto al mencionado anteriormente, sobre la base de que todas las variables se mantienen constantes.

Firmado a los efectos de su identificación

ERNST & YOUNG UY S.R.L.

### ***Riesgo de tasa de interés***

El detalle de los activos y pasivos financieros que devengan intereses, presentados de acuerdo con su exposición al riesgo de tasa de interés, detallando las tasas efectivas de interés y su fecha más temprana de modificación, es el siguiente:

31 de diciembre 2021							
Moneda de origen	Tasa de interés	Valor en libros	Menor a 1 año	1 año a 3 años	Más de 3 años	Total	
<b><i>Activos financieros</i></b>							
<b><i>Vencimiento original mayor a 3 meses</i></b>							
Letras de regulación monetaria	\$	6,59%	13.020.020	13.210.000	-	-	13.210.000
Bonos del tesoro	US\$	4,38%	28.686.667	-	5.363.400	20.112.750	25.476.150
Notas de tesorería	UI	4,00%	209.923.299	8.876.576	-	185.628.815	194.505.391
Notas de tesorería	UP	1,50%	39.345.527	-	-	37.715.750	37.715.750
			290.975.513	22.086.576	5.363.400	243.457.315	270.907.291
<b><i>Pasivos financieros</i></b>							
Préstamos y obligaciones	UI	2,88%	(14.014.411)	(14.014.411)	-	-	(14.014.411)
			(14.014.411)	(14.014.411)	-	-	(14.014.411)
<b>Exposición neta activa</b>			276.961.102	8.072.165	5.363.400	243.457.315	256.892.880

  

31 de diciembre 2020							
Moneda de origen	Tasa de interés	Valor en libros	Menor a 1 año	1 año a 3 años	Más de 5 años	Total	
<b><i>Activos financieros</i></b>							
<b><i>Vencimiento original mayor a 3 meses</i></b>							
Letras de regulación monetaria	\$	5,67%	5.089.558	5.130.000	-	-	5.130.000
Bonos del tesoro	US\$	4,42%	21.779.589	-	-	18.629.600	18.629.600
Notas de tesorería	UI	3,63%	194.307.084	35.788.808	8.229.512	136.164.931	180.183.251
Notas de tesorería	UP	1,50%	27.261.128	-	-	26.304.740	26.304.740
			248.437.359	40.918.808	8.229.512	181.099.271	230.247.591
<b><i>Pasivos financieros</i></b>							
Préstamos y obligaciones	UI	2,88%	(25.985.641)	(13.172.482)	(12.813.159)	-	(25.985.641)
			(25.985.641)	(13.172.482)	(12.813.159)	-	(25.985.641)
<b>Exposición neta activa/(pasiva)</b>			222.451.718	27.746.326	(4.583.647)	181.099.271	204.261.950

### ***Análisis de la sensibilidad de valor razonable para instrumentos de tasa fija***

Debido a que los instrumentos se encuentran pactados a una tasa de interés fija, cualquier variación en la tasa de interés en la fecha de presentación, no impactaría en los resultados de la Sociedad.

Firmado a los efectos de su identificación

ERNST & YOUNG UY S.R.L.

#### 9.4 Valor razonable

La tabla a continuación muestra los importes en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros, incluyendo sus niveles de jerarquía del valor razonable. La tabla no incluye información para los activos y pasivos financieros no medidos al valor razonable si el importe en libros es una aproximación razonable del valor razonable.

31 de diciembre de 2021								
	Valor en libros			Valor razonable				
	Costo amortizado	Valor razonable con cambios en otro resultado integral	Otros pasivos financieros	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activos financieros valuados a valor razonable</b>								
Otros activos financieros	-	277.955.493	-	277.955.493	277.955.493	-	-	-
	-	277.955.493	-	277.955.493				
<b>Activos financieros no valuados a valor razonable</b>								
Otros activos financieros	25.922.020	-	-	25.922.020				
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas a cobrar	70.936.291	-	-	70.936.291				
Efectivo y equivalentes al efectivo	6.594.351	-	-	6.594.351				
	103.452.662	-	-	103.452.662				
<b>Pasivos financieros no valuados a valor razonable</b>								
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	-	-	(13.823.979)	(13.823.979)				
Préstamos y obligaciones	(14.014.411)	-	-	(14.014.411)				
	(14.014.411)	-	(13.823.979)	(27.838.390)				
31 de diciembre de 2020								
	Valor en libros			Valor razonable				
	Costo amortizado	Valor razonable con cambios en otro resultado integral	Otros pasivos financieros	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activos financieros valuados a valor razonable</b>								
Otros activos financieros	-	243.347.801	-	243.347.801	243.347.801	-	-	-
	-	243.347.801	-	243.347.801				
<b>Activos financieros no valuados a valor razonable</b>								
Otros activos financieros	17.051.058	-	-	17.051.058				
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas a cobrar	44.556.979	-	-	44.556.979				
Efectivo y equivalentes al efectivo	20.656.376	-	-	20.656.376				
	82.264.413	-	-	82.264.413				
<b>Pasivos financieros no valuados a valor razonable</b>								
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	-	-	(19.968.300)	(19.968.300)				
Préstamos y obligaciones	(25.985.641)	-	-	(25.985.641)				
	(25.985.641)	-	(19.968.300)	(45.953.941)				

Firmado a los efectos de su identificación

ERNST & YOUNG UV S.R.L.

## Nota 10 - Partes relacionadas

### 10.1 Personal clave

#### *Saldos con personal clave*

No existen saldos pendientes con directores y personal clave de la gerencia al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

#### *Compensación recibida por el personal clave*

La Sociedad solo provee beneficios a corto plazo al personal clave de la Gerencia, que en el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 representa un monto de \$ 8.310.854 (\$ 6.279.463 por ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020) y son incluidos en los gastos de administración y ventas.

#### *Otras transacciones con personal clave*

No existen otras transacciones con personal clave de la Gerencia al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

### 10.2 Saldos con otras partes relacionadas

Los saldos con partes relacionadas son los siguientes:

	31 de diciembre 2021			31 de diciembre 2020		
	US\$	\$	Total en \$	US\$	\$	Total en \$
<b>Créditos comerciales y otras cuentas por cobrar</b>						
Corporación Vial del Uruguay (CVU)	18.770	-	838.911	17.004	-	719.962
<b>Deudas comerciales y otras deudas por pagar</b>						
Corporación Nacional para el Desarrollo (CND)	8.288	9.442.783	9.813.213	244.533	5.840.607	16.194.119

### 10.3 Transacciones con otras partes relacionadas

Las transacciones con otras partes relacionadas son las siguientes:

	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020
<b>Servicios administrativos prestados</b>		
Otros ingresos - Servicios prestados a CND	-	884.373
Fideicomisos administrados - Servicios prestados a CVU	7.751.630	7.021.735
	<u>7.751.630</u>	<u>7.906.108</u>
<b>Servicios administrativos recibidos</b>		
Servicios contratados con CND	51.004.248	62.622.958
Servicio de alquiler de oficinas con CND	877.657	563.132
	<u>51.881.905</u>	<u>63.186.090</u>

## **Nota 11 - Patrimonio**

### **11.1 Aportes de propietarios**

El capital autorizado de la Sociedad asciende a \$ 12.000.000 al 31 de diciembre de 2021 y 2020. Los aportes de propietarios de la Sociedad ascienden a \$ 10.037.818 al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y está representado por 10.037 acciones nominativas de \$ 1.000 cada uno y un certificado provisorio representativo de \$ 818.

### **11.2 Reserva de valor razonable**

La reserva de valor razonable incluye el cambio acumulado neto en el valor razonable de los activos financieros valuados a valor razonable con cambios en otro resultado integral hasta que los activos sean dados de baja en cuentas o se deterioren.

### **11.3 Reserva de revalorización**

La reserva de revalorización incluye la reexpresión del capital, las reservas y del propio rubro en moneda de cierre hasta el 31 de diciembre de 2011.

### **11.4 Reserva legal**

La reserva legal es un fondo de reserva creado en cumplimiento del artículo 93 de la Ley 16.060 de sociedades comerciales, el cual dispone destinar no menos una por 5% de las utilidades netas que arroje el estado de resultados del ejercicio para la formación de la referida reserva, hasta alcanzar un 20% del capital integrado.

### **11.5 Requerimientos referidos al patrimonio**

Las normas bancocentralistas exigen a los fiduciarios financieros el mantenimiento en forma permanente de un patrimonio no inferior a UI 2.500.000 (artículo 104 de la Recopilación de las Normas del Mercado de Valores).

Al 31 de diciembre de 2021 el patrimonio asciende a \$ 338.381.726 y el equivalente a UI 2.500.000 es \$ 12.902.000 por lo que la Sociedad cumple con lo exigido por el Banco Central del Uruguay.

En referencia a lo establecido por el artículo 289 de la Ley N° 19.889, se aclara que la Sociedad, no ha realizado transferencias a rentas generales.

## **Nota 12 - Cuentas de orden**

### **12.1 Fideicomiso de Eficiencia Energética (FEE)**

Con fecha 9 de octubre de 2008, el Ministerio de Industria Energía y Minería a través de la Dirección Nacional de Energía y Tecnología Nuclear (MIEM o Fideicomitente) y la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) celebraron un contrato de fideicomiso. Los fondos fideicomitados se originaron en una donación del Banco Mundial al MIEM para crear un fondo para otorgar garantías a proyectos que tengan por objeto mejorar la eficiencia en la utilización de energía, dicho fondo se denomina "Fondo de Eficiencia Energética". De acuerdo a dicho contrato, el Fideicomitente transfirió a favor del Fiduciario la propiedad fiduciaria respecto de la suma de US\$ 2.475.000.

Firmado a los efectos de su identificación  
ERNST & YOUNG IV S.R.L.

Con fecha 22 de diciembre de 2008 por resolución del Poder Ejecutivo se dispone la creación del FEE por la suma de US\$ 2.475.000 y se autoriza al MIEM a transferir dicha suma a favor de la CND.

Asimismo, la CND y el MIEM acordaron designar a la Sociedad, como encargado de la administración fiduciaria del FEE.

El Fideicomiso fue modificado con fecha 16 de octubre de 2015, posteriormente el 18 de junio de 2021 se firmó entre las partes un acuerdo con el objetivo de renovar el plazo del Fideicomiso hasta el 31 de diciembre de 2021, así como establecer el compromiso de proceder a su liquidación y extinción en vista del Artículo 310 de la Ley N° 19.924.

Con fecha 30 de diciembre de 2021, se firmó el acuerdo de extinción y liquidación del Fideicomiso.

### **12.2 Fideicomiso de Garantía Específico (SiGa)**

Según decreto de fecha 22 de diciembre de 2008, se constituye el Sistema Nacional de Garantías, que sería administrado por la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) directamente o a través de sociedades constituidas por ella. El artículo 505 de la Ley N° 18.362 del 6 de octubre de 2008, destinó el Fondo de Garantía a garantizar créditos para financiar a micro, pequeñas y medianas empresas constituidas en el país, autorizando a constituir uno o más fideicomisos, que serán de titularidad del Ministerio de Economía y Finanzas y que serán administrados por la CND, directamente o a través de sociedades constituidas por ella.

Con fecha 9 de junio de 2009 se celebra el contrato de Fideicomiso de Garantía, siendo el fideicomitente el Ministerio de Economía y Finanzas y los futuros inversores y el fiduciario la Sociedad.

Con fecha 21 de agosto de 2020 se promulgó la Ley N° 19.895 reglamentada por el Decreto N° 257/020, por medio de la cual se habilita al Fondo de Garantía regulado por el artículo 505 de la Ley N° 18.362 a garantizar créditos de todas las empresas constituidas en el país.

### **12.3 Fideicomiso de Previsiones para Reaseguros (FPR)**

Según decreto de fecha 22 de diciembre de 2008, se constituye el Sistema Nacional de Garantías, que sería administrado por la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) directamente o a través de sociedades constituidas por ella. El artículo 505 de la Ley N° 18.362 del 6 de octubre de 2008, destinó el Fondo de Garantía a garantizar créditos para financiar a micro, pequeñas y medianas empresas constituidas en el país, autorizando a constituir uno o más fideicomisos, que serán de titularidad del Ministerio de Economía y Finanzas y que serán administrados por la CND, directamente o a través de sociedades constituidas por ella.

Con fecha 9 de junio de 2009 se celebra el contrato de Fideicomiso de Previsiones para Reaseguros, siendo el fideicomitente el Ministerio de Economía y Finanzas y los futuros inversores y el fiduciario la Sociedad.

### **12.4 Fideicomiso de Garantía para Desarrollos Inmobiliarios (FOGADI)**

Según decreto de fecha 22 de diciembre de 2008, se constituye el Sistema Nacional de Garantías, que sería administrado por la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) directamente o a través de sociedades constituidas por ella.

Con fecha 19 de marzo de 2012 se celebra el contrato de Fideicomiso de Garantía para Desarrollos Inmobiliarios (FOGADI), siendo el fideicomitente la Agencia Nacional de Vivienda y los futuros inversores, y el fiduciario la Sociedad. Se trata de un fideicomiso de garantías específico que ingresa dentro del Sistema Nacional de Garantías.

Firmado a los efectos de su identificación

FRNST & VOJING HV S.R.L.

## **12.5 Fideicomiso de Administración del Fondo para el Desarrollo del Instituto Nacional del Cooperativismo (FA-FONDES INACOOP)**

Según Decretos 341/11 de fecha 27 de setiembre de 2011 y 117/13 de fecha 12 de abril de 2013, se constituye el Fondo para el Desarrollo (FONDES), que sería administrado por un fiduciario financiero profesional autorizado a operar por el Banco Central del Uruguay. El Poder Ejecutivo designó a la Sociedad como encargado de la administración fiduciaria del FONDES.

El artículo 40 de la Ley N° 18.716 del 24 de diciembre de 2010, determinó el destino del Fondo, apoyar el financiamiento de proyectos productivos viables y sustentables que resulten de interés a juicio del Poder Ejecutivo, en particular aquellos vinculados a sectores estratégicos y a modelos de autogestión.

Con fecha 22 de marzo de 2012, el Estado - Poder Ejecutivo (Fideicomitente) y la Sociedad, celebran un contrato por el cual convienen constituir un fideicomiso de administración, denominado "Fideicomiso de Administración del FONDES", el que será administrado por la Sociedad.

Con fecha 23 de marzo de 2015, se emitió el Decreto 100/15, modificando en gran parte al Decreto 341/11 que regulaba el Fondo para el Desarrollo (FONDES), designando para la administración de los fondos del FONDES dos instituciones administradoras: el Instituto Nacional de Cooperativismo (INACOOP) y la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE). De acuerdo a la redacción dada por dicho decreto, la totalidad de los activos del Fondo de Financiamiento del FONDES correspondiente a apoyos ya desembolsados, así como los no desembolsados pero concedidos por la Junta Directiva y comunicados al fiduciario al 28 de febrero de 2015, pasarían a ser administrados por el INACOOP, mientras que los activos o disponibilidades no comprendidos en lo anterior serían administrados por ANDE.

Posteriormente la Ley N° 19.337 de fecha 20 de agosto de 2015 le otorga institucionalidad legal al FONDES, manteniéndose a las instituciones anteriormente nombradas, como sus administradoras.

Con fecha 7 de setiembre de 2015 se emitió el Decreto 238/15 modificando el artículo 33 del Decreto 341/11 en la redacción dada por el Decreto 100/15, disponiendo qué activos y qué pasivos pasarán a ser administrados por INACOOP. De acuerdo al mismo, pasan a ser administrados por INACOOP los créditos del Fondo de Financiamiento correspondiente a créditos ya desembolsados, así como los fondos no desembolsados pero concedidos y/o afectados por la Junta de Dirección y comunicados al fiduciario al 28 de febrero de 2015, incluyendo las previsiones e intereses devengados asociados a dichos créditos.

Con fecha 23 de febrero de 2016, de acuerdo al Decreto 100/2015 con la redacción dada por el Decreto 238/15, se firmó el acuerdo de partición del FONDES en lo que pasaría a ser FONDES ANDE y FONDES INACOOP.

Al 30 de noviembre de 2016, ANDE como institución administradora de la partición FONDES ANDE, solicitó la liquidación del patrimonio y traspaso del mismo a otro fiduciario del mercado.

El día 5 de abril de 2017 fue efectivamente el acuerdo de liquidación de la partición FONDES ANDE.

El día 5 de setiembre de 2017 se firmó con FONDES INACOOP la modificación del contrato de fideicomiso vigente hasta ese momento, adaptándolo a las nuevas disposiciones legales.

El 24 de octubre de 2019 se firmó una nueva modificación respecto a los honorarios del fiduciario (remuneración variable por manejo de colocaciones).

En el mes de diciembre de 2021, CONAFIN AFISA ha sido notificado por INACOOP sobre el inicio del proceso de remoción y sustitución del fiduciario.

## **12.6 Fideicomiso de Administración Fondo de Desarrollo Artístico y Cultural del Sodre (SODRE)**

La Ley de Rendición de Cuentas N° 18.834 promulgada el 4 de noviembre de 2011, en su artículo 203, faculta al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) a constituir el “Fondo de Desarrollo Artístico y Cultural del SODRE”, como un patrimonio de afectación separado e independiente, administrado por un fiduciario financiero profesional autorizado por el Banco Central del Uruguay, con destino al financiamiento de las actividades e inversiones que se desarrollen en el marco del programa de gestión artístico y cultural del Servicio Oficial de Difusión Radiofusión y Espectáculos (SODRE).

El Poder Ejecutivo, por resolución de fecha 17 de julio de 2012, delegó en el Consejo Directivo del SODRE todas las atribuciones y obligaciones conferidas al MEC como fideicomitente.

El SODRE designó a la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), a través de su Fiduciaria Financiera, la Sociedad, como encargado de la administración fiduciaria del “Fondo de Desarrollo Artístico y Cultural del SODRE”.

Con fecha 3 de setiembre de 2012, el SODRE y la Sociedad celebran un contrato por el cual convienen constituir un fideicomiso de administración, denominado “Fondo de Desarrollo Artístico y Cultural del SODRE”, el que será administrado por la Sociedad.

## **12.7 Fideicomiso de Administración del Boleto (FAB)**

Con fecha 7 de diciembre de 2006, se firmó un contrato entre la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), a través del cual las partes convinieron en constituir un fideicomiso de administración, de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 17.703 del 27 de octubre de 2003, para la redistribución del ingreso adicional que se habrá de producir como consecuencia del aumento del precio del gasoil, cuya recaudación está a cargo de ANCAP, el que se denominará Fideicomiso de Administración del Boleto.

El artículo 276 de la Ley N° 18.362 del 15 de octubre de 2008, autorizó a la CND a administrar el Fideicomiso a través de la sociedad de su propiedad CONAFIN AFISA.

Dadas las características del Fideicomiso, el mismo no tiene patrimonio.

## **12.8 Fideicomiso de Administración del Fondo de Estabilización Energética (FA-FEE)**

Con fecha 11 de febrero de 2015, el Ministerio de Economía y Finanzas, la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) y CONAFIN AFISA celebraron un contrato de fideicomiso en virtud de lo dispuesto por la Ley N° 18.719 de fecha 27 de diciembre de 2010, el Decreto 442/011 de fecha 19 de diciembre de 2011 y el Decreto 305/014 de fecha 22 de octubre de 2014; con el objetivo de reducir el impacto negativo de los déficit hídricos sobre la situación financiera de UTE y de las finanzas públicas globales.

Los fondos fideicomitados se originan de rentas generales de acuerdo a las utilidades de UTE, dicho fideicomiso se denomina “Fideicomiso de Administración del Fondo de Estabilización Energética” (FA-FEE).

### **12.9 Fideicomiso de Administración para el Financiamiento de la Obra del Antel Arena (FA-FOAA)**

Con fecha 4 de noviembre de 2015, la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL o Fideicomitente) y la Sociedad (Fiduciaria) celebraron un contrato de fideicomiso por el cual se constituye el Fideicomiso de Administración para el Financiamiento de la Obra del Antel Arena (FA-FOAA). La finalidad del mismo es financiar los contratos de obra del Complejo Multifuncional Antel Arena, así como afrontar el pago de todos los gastos del Fideicomiso. De acuerdo a dicho contrato, el Fideicomitente transfirió a favor del Fiduciario como aporte inicial la suma de US\$ 30.000.

Con fecha 23 de diciembre de 2015, la Sociedad, en su calidad de fiduciario del FA-FOAA, firmó con el Banco Santander un contrato de préstamo para hacer posible la obra por un monto de hasta US\$ 58.000.000 cuyo repago finaliza el 31 de julio de 2029.

### **12.10 Fideicomiso de Garantía Específico Ande-Siga (FGAS)**

Con fecha 15 de noviembre de 2016, la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) y CONAFIN AFISA celebraron un contrato de fideicomiso por el cual se constituye el Fideicomiso “Primer Fideicomiso de Garantía ANDE-SIGA”, con fondos del Fondo para el Desarrollo (FONDES) participación ANDE.

De acuerdo a dicho contrato, el fideicomiso fue constituido con un aporte inicial de UI 100.000.000 (unidades indexadas cien millones), mediante el traspaso de fondos e instrumentos financieros desde el Fideicomiso FA-FONDES participación ANDE.

Con fecha 28 de diciembre de 2021 se firmó el acuerdo de extinción y liquidación del Fideicomiso.

### **12.11 Fideicomiso Financiero Corporación Vial del Uruguay I (FF-CVUI)**

El Fideicomiso Financiero Corporación Vial del Uruguay I, se firmó el 27 de octubre de 2016 siendo el fideicomitente la Corporación Vial del Uruguay (CVU) y CONAFIN AFISA como Fiduciario.

El objetivo del fideicomiso es obtener el financiamiento de parte de la concesión de rutas que administra CVU bajo el Anexo I del Contrato de Concesión firmado en octubre de 2015. Dicho financiamiento se realiza mediante emisión de oferta pública en el mercado de capitales en el que se ofrecen Títulos de Deuda del Fideicomiso. El 30 de marzo de 2017 se aprobó por parte de BCU la inscripción del Fideicomiso y la emisión de las Series I y II, efectivamente emitidas en el mes de abril de 2017. En el mes de abril de 2018 se realizó la segunda emisión de las series III y IV, en mayo de 2019 las series V y VI, y en setiembre del mismo año se emitió un adicional no adjudicado de la serie V y en junio de 2021 se emitieron las series 1S, 2S y 3S.

Dadas las características del Fideicomiso, el mismo no tiene patrimonio.

### **12.12 Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Montevideo (FA-FIMM)**

El Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Montevideo, se firmó el día 29 de junio de 2017 siendo el fideicomitente la Intendencia de Montevideo (IMM) y CONAFIN AFISA como Fiduciario.

El objetivo del fideicomiso es financiar la construcción de obras de mejora de vialidad en Montevideo en el marco de un programa de obras aprobado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a través de un préstamo del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).

**12.13 Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura de Canelones (FA-FIC)**

El Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura de Canelones, se firmó el día 10 de noviembre de 2017 siendo el fideicomitente la Intendencia de Canelones (IMM) y CONAFIN AFISA como Fiduciario.

El objetivo del fideicomiso es financiar la construcción de obras de mejora de vialidad en Canelones en el marco de un programa de obras aprobado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a través de un préstamo del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).

**12.14 Fideicomiso de Administración e Infraestructura del Ministerio de Salud Pública (FA-IMSP)**

El Fideicomiso de Administración e Infraestructura Ministerio de Salud Pública se firmó con fecha 25 de junio de 2018 siendo el fideicomitente el Ministerio de Salud Pública (MSP) y CONAFIN AFISA como Fiduciario.

El objetivo del fideicomiso es la enajenación de los inmuebles fideicomitados y administrar el producido de dicha enajenación así como otros fondos que puedan incorporarse para la realización de reparaciones o remodelaciones de propiedades del Ministerio de Salud Pública.

**12.15 Fideicomiso de Garantía Específico “Fondo de Garantías ANDE” (FOGANDE)**

El Fideicomiso de Garantía Específico “Fondo de Garantías ANDE” se firmó con fecha 17 de diciembre de 2018 siendo el fideicomitente la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) y CONAFIN AFISA como Fiduciario.

El objetivo del fideicomiso es garantizar los créditos otorgados por las instituciones financieras a los clientes a través del Fondo de Garantía. Los fondos que integran el Fideicomiso provienen, a su vez, del Fideicomiso ANDE SIGA, siendo este último descapitalizado a tales efectos.

El FOGANDE forma parte del Sistema Nacional de Garantías relacionado al sector de Micro empresas.

**12.16 Fideicomiso de Garantía Específico de Productores Lecheros (FGEL)**

El Fideicomiso de Garantía Específico de Productores Lecheros se firmó con fecha 4 de diciembre de 2018 siendo los fideicomitentes el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y el Ministerio de Economía y Finanzas; y CONAFIN AFISA como Fiduciario.

Su capital proviene del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada Fondo para Deudas de Productores Lecheros (FDPL).

Su objetivo es otorgar garantías relacionadas al sector de Productores Lecheros. Forma parte del Sistema Nacional de Garantías.

**12.17 Fideicomiso Financiero de Oferta Privada “Fondo para Deudas de Productores Lecheros” (FDPL)**

El Fideicomiso Financiero de Oferta Privada “Fondo para Deudas de Productores Lecheros” se firmó con fecha 17 de octubre de 2018 siendo los fideicomitentes el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y el Ministerio de Economía y Finanzas; y CONAFIN AFISA como Fiduciario.

El objetivo del Fideicomiso es obtener fondos para capitalizar el Fideicomiso de Garantía Específico de Productores Lecheros (FGEL). La fecha de emisión de los certificados de los títulos de deuda fue el 29 de noviembre de 2018 los cuales fueron adquiridos por los Bancos BBVA y BROU; el repago se realizará a partir de la cesión de créditos otorgada por el MGAP sobre los flujos futuros que surgen de la retención realizada sobre la venta de la leche pasteurizada por parte de las empresas productoras del mercado.

Dadas las características del Fideicomiso, el mismo no tiene patrimonio.

#### **12.18 Fideicomiso Financiero Fondo de Deuda de Infraestructura en Uruguay II CAF-AM (CAF-AM II)**

El Fideicomiso Financiero Fondo de Deuda de Infraestructura en Uruguay II CAF-AM fue celebrado el 12 de noviembre de 2018 entre CONAFIN AFISA ("el Fiduciario"), CAF-AM Administradora de Activos- Uruguay S.A (en adelante el "Gestor") y Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A (en adelante "los Fideicomitentes"). Posteriormente fue modificado el 27 de noviembre de 2018 en cuanto a ciertos términos y condiciones del contrato y el 30 de noviembre de 2018 autorizado por el Banco Central del Uruguay (BCU).

Con los fondos aportados por los fideicomitentes (los suscriptores iniciales de los certificados de participación), el Fideicomiso cumplirá el objetivo de invertir en un portafolio de inversiones en deuda de proyectos de infraestructura en Uruguay.

En el mes de diciembre de 2018 los inversores suscribieron certificados de participación por un monto total de UI 4.000.000.000; las mismas fueron adquiridas por el mercado minorista y mayorista.

#### **12.19 Fideicomiso de Administración de Terrenos para soluciones habitacionales de la Intendencia Departamental de Flores (Flores)**

El Fideicomiso de Administración de Terrenos para soluciones habitacionales de la Intendencia Departamental de Flores se firmó con fecha 27 de noviembre de 2018 siendo el fideicomitente la Intendencia Departamental de Flores y CONAFIN AFISA como Fiduciario.

La finalidad del Fideicomiso es administrar los bienes fideicomitados para la adquisición, enajenación, realojo y reacondicionamiento de terrenos y su entorno, con el fin de otorgar soluciones habitacionales y sociales del Departamento de Flores.

#### **12.20 Fideicomiso de Administración y Garantía de Montevideo I (Luminarias)**

El Fideicomiso de Administración y Garantía de Montevideo I se firmó con fecha 9 de noviembre de 2018 siendo el fideicomitente la Intendencia Municipal de Montevideo (IMM) y CONAFIN AFISA como Fiduciario.

El objetivo del fideicomiso es gestionar los pagos y administrar los fondos en referencia a las licitaciones públicas que la Junta Departamental de Montevideo previa anuencia decida incorporar, los fondos que se administran surgen de la cesión de créditos que la Intendencia Municipal de Montevideo transmite al fideicomiso, sobre el 100% de los tributos departamentales recaudado por agentes recaudadores, excluido el SUCIVE, por hasta el monto de UI 60.000.000 anuales.

#### **12.21 Fideicomiso Fondo de Garantía para la Implementación de Políticas para el Desarrollo Rural (FOGADER)**

Con fecha 22 de octubre de 2021 la Agencia Nacional para el Desarrollo "ANDE" (en calidad de Fideicomitente) y CONAFIN AFISA (en calidad de Fiduciario) firmaron un contrato de fideicomiso cuya finalidad es garantizar los créditos otorgados por Instituciones Financieras a las empresas y/o personas físicas con actividad empresarial rural/agropecuaria que cumplan con las condiciones específicas que se definan, a través del Fondo de Garantía.

Firmado a los efectos de su identificación

**ERNST & YOUNG UY S.R.L.**

**Nota 13 - Hechos posteriores**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021 no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de la Sociedad.